

D. N. I.

D. ^a María del Carmen González Aranda	5.619.804
D. ^a Juana González Muñoz	5.616.222
D. ^a Rosa María González Zarcá	6.209.665
D. ^a María Pilar Labanda Jiménez	17.177.511
D. ^a Sofía Martín Fernández	5.617.972
D. Félix Angel Martín Paramio	5.615.079
D. ^a Julia Muñoz Cano	5.616.467
D. ^a Felisa Pavón Alias	5.627.099
D. ^a Aurora Rodrigo Gracia	17.862.965
D. ^a María Mercedes Sanz Nieto	3.425.584

Cuenca

Turno restringido:

D. Jesús Mora Malo	4.831.350
D. Domingo Soria González	4.424.850

Turno libre:

D. Angel Cervigón Corredor	4.496.489
D. ^a Celia Cotillas Portilla	4.541.177
D. Emilio Gil Chavarría	4.540.745
D. Saturnino Molina Delgado	4.547.608
D. Virgilio Torrijos de la Hoz	4.498.332

Guipúzcoa

Turno libre:

D. ^a Begoña Antoñanzas Gutiérrez	15.138.130
D. ^a Ana Antoñanzas Gutiérrez	15.888.991
D. Francisco Javier Aramburu Inchausti	15.930.974
D. ^a María Jerónima Bonafé Tovar	15.938.128
D. José Capdevila Rodríguez	17.119.129
D. ^a María Esperanza Carrizo Vierna	15.936.834
D. Antonio de Miguel Heras	12.010.047
D. ^a María Artemia Granda Fernández	10.550.344
D. ^a Antonia María Martín Madrid	15.928.858
D. ^a María Teresa Pérez Trevijano	15.915.051
D. ^a María Angeles Zaldúa Otegui	15.908.378
D. ^a Milagros Zapico Gómez	51.433.723

Madrid

Turno libre:

D. José Gerardo Abella García	662.149
D. ^a María Paloma Agudo Quintas	5.224.208
D. ^a Raquel Agudo Quintas	50.689.375
D. ^a Elena Alonso Alonso	6.516.686
D. ^a Ana María Angeles Soriano	25.920.872
D. José Luis Calatrava Rodríguez	50.407.324
D. ^a Gloria Cura Calleja	5.360.650
D. Carlos Gálvez Alcaráz	51.058.523
D. Manuel Garrido Rodríguez	13.059.966
D. ^a Ana María Giménez Caparrós	1.897.364
D. ^a Concepción González Gutiérrez	51.344.457
D. ^a María Berta Granda Fernández	10.568.567
D. ^a Monserrat Guijarro Tirado	51.628.970
D. ^a María Jesús Hierro Fernández	50.681.406
D. ^a Rosario Jiménez Amuchastegui	50.276.334
D. ^a María Carmen Juste Ballesta	2.502.904
D. Luis Javier Mesa del Moral	25.937.002
D. ^a María Jesús Mora Vizoso	51.625.992
D. ^a María Isabel Moralejo Moralejo	50.794.327
D. Abilio Navarro Belinchón	5.229.994
D. ^a María de los Angeles Nieto Lozano	50.674.266
D. ^a María Paz Prieto Martín	51.057.629
D. Fabián Reillo Soria	4.543.515
D. ^a Elena Robledo Barbero	51.445.463
D. ^a María Mercedes San Nieto	3.425.584
D. ^a María del Carmen Serrano Cristóbal	70.037.622

Málaga

Turno restringido:

D. Juan Francisco Muñoz Robledo	29.366.477
D. Juan Ramírez Torres	24.581.559

Turno libre:

D. ^a Elena Alonso Alonso	6.516.686
D. José Pedro Castellón Narváez	24.837.705
D. ^a Mercedes Falcón Vileya	25.919.205
D. ^a María del Carmen González Correa	24.763.751
D. ^a María Matilde Lara Fernández	24.880.866
D. ^a María del Carmen Méndez-Bonito González	10.795.508
D. ^a Amalia Pérez García	24.854.516
D. Pedro Alfonso Rancoa Munill	24.870.181
D. Nicanor Requejo Hoyos	6.533.107
D. ^a Manuela Rodríguez Méndez	24.759.887
D. Rafael Santiago Fortes	24.881.576
D. ^a María de la Granada Soto Santaren	24.834.442
D. ^a Teresa Villalva García	24.873.172
D. César Villén Benítez	24.860.896

D. N. I.

Vizcaya

Turno libre:

D. ^a Gloria Fernández Zurinaga	14.905.172
D. ^a Nieves Intxaurtieta Bilbao	14.944.453
D. Juan Carlos Santisteban Sainz	24.403.315

II. EXCLUIDOS

Por presentación de solicitud fuera de plazo:

Jefatura Provincial de Madrid

D. José Angel Herrero Prieto	—
------------------------------------	---

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

24183 ORDEN de 28 de septiembre de 1977 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la integración de los Ayudantes comerciales del Estado en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera de la Orden de 28 de julio último (Boletín Oficial del Estado del día 1 de agosto pasado), por la que se dictaron normas para la integración de los Ayudantes comerciales del Estado,

Este Ministerio, vista la propuesta de esa Subsecretaría de Comercio, ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas y el aprovechamiento del curso de perfeccionamiento para dicha integración, quede constituido de la siguiente forma:

Titularas

Presidente: Excelentísimo señor don Huberto Villar Sarrailet, Director general de Coordinación e Inspección.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Juan Renard Olivert, Técnico comercial del Estado.

Ilustrísimo señor don Francisco José Espinós de Motta, Técnico comercial del Estado.

Don Guillermo de la Dehesa Romero, Técnico comercial del Estado.

Doña Cristina Alcaide Guindo, Técnico comercial del Estado.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Grau Campuzano, Técnico comercial del Estado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Gregorio Sempere Colomina, Técnico comercial del Estado.

Don Gerardo Burgos Belascoain, Técnico comercial del Estado.

Don Javier Landa Aznárez, Técnico comercial del Estado.

Doña Mercedes Rubio Domínguez, Técnico comercial del Estado.

Actuará como Secretario el Técnico comercial del Estado de menor antigüedad en el Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

24184 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Servicio de Radioelectrología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dicha oposición,

inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.257, del día 24 de mayo de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, correspondiente al día 26 de julio del mismo año, sin que haya lugar a la exclusión de ningún aspirante:

D. Jorge Teijeiro Vidal.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—8.678-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

24185 *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de julio de 1977 por la que se conceden a las Empresas que se citan los beneficios fiscales de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1977, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 20093, segunda columna, apartado primero, línea tres, donde dice: «... la Ley 152/1965, de 2 de diciembre, ...», debe decir: «... la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, ...».

24186 *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de julio de 1977 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales a que se refieren las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de 1964 y 13 de agosto de 1966, sobre acción concertada por la producción de ganado vacuno de carne.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1977, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 20091, segunda columna, línea cuatro del sumario, donde dice: «... Presidencia del Gobierno de 28 de noviembre de...», debe decir: «... Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de...».

En las mismas página y columna, línea tres del segundo párrafo, donde dice: «... del Decreto 154/1972, de 15 de junio, ...», debe decir: «... del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, ...».

En la página 20092, apartado segundo, segundo párrafo, última línea, donde dice: «... correcta de proyecto de la Entidad concertada.», debe decir: «... correcta del proyecto de la Entidad concertada.».

En la misma página, segunda columna, línea tres del párrafo referido a (1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización» número 14.474, donde dice: «... en la finca "La Dehesa", ...», debe decir: «... en la finca "La Dehesita"....».

24187 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de octubre de 1977.*

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... 23018
Vendido en Villena.

2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 23017 y 23019.
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 23001 al 23100, ambos inclusive (excepto el 23018).
799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 18
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... 43447
Vendido en Málaga.

2 aproximaciones de 150.000 pesetas cada una para los billetes números 43446 y 43448.
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 43401 al 43500, ambos inclusive (excepto el 43447).

1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número ... 27741
Vendido en Santafé, Madrid, Lugó, Vélez-Málaga, Las Palmas, Sevilla, Sagunto, Guecho, Vitoria, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Zaragoza, Astorga y San Fernando de Henares.

2 aproximaciones de 118.000 pesetas cada una para los billetes números 27740 y 27742.
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 27701 al 27800, ambos inclusive (excepto el 27741).

24 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

0332	3846	8772
------	------	------

1.600 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

118	419	575	793
133	480	622	804
252	498	668	816
312	544	677	830
329	572	753	884

1.600 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

62	86
----	----

Esta lista comprende 12.328 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecisiete series, 209.578 premios, por un importe de 952.000.000 de pesetas. Madrid, 1 de octubre de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

24188 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 8 de octubre de 1977.*

ESPECIAL DE LA HISPANIDAD

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 8 de octubre, a las diecinueve treinta horas, en el Pabellón Polideportivo Municipal, avenida de la Ciudad Deportiva, sin número, de Cáceres, y constará de catorce series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 11.840 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
Un premio especial de 8.000.000 de pesetas para un décimo, designado por la suerte, del billete que obtenga en el sorteo el primer premio	8.000.000